



CARNAVAL ROMANO DE MÉRIDA 2020.

BASES DEL VII CONCURSO REGIONAL DE TAMBORADA Y PERCUSIÓN.

1.- El concurso se celebrará el día 16 de febrero de 2020, a las 13,00 horas, en la Plaza de España, quedando abierta la participación a todos los grupos que lo deseen.

2.- Podrán participar en el concurso todas las agrupaciones con un mínimo de nueve (9) componentes que se hayan inscrito antes del jueves día 14 de febrero. Las inscripciones se harán en la Delegación Municipal de Festejos o a través del correo electrónico festejos@merida.es

3.- El tiempo máximo para la actuación será de quince (15) minutos, penalizándose a la agrupación que se exceda en el mismo, descontándose un (1) punto por cada fracción de treinta (30) segundos empleados de más.

4.- Premios:

PRIMER PREMIO 250,00 €

SEGUNDO PREMIO 150,00 €

TERCER PREMIO 100,00 €

Estos premios se entregarán el día 21 de febrero, en la Carpa Municipal.

5.- Queda prohibido el uso de elementos eléctricos y de megafonía, así como todos aquellos distintos a la percusión, la voz o el silbato.

6.- El Jurado valorará la originalidad de la composición, la calidad interpretativa de los ritmos y su puesta en escena.

7.- El Jurado será nombrado por la Concejalía de Festejos y Participación Ciudadana y su fallo será inapelable, y podrá declarar desierto cualquiera de los premios.

8.- Está prohibida la utilización de elementos de pirotecnia y fuego, excepto humo.

9.- El hecho de participar en este concurso supone la aceptación de estas bases.

Mérida, 21 de enero de 2020.

D^a. Ana Aragonese Lillo.

Concejala de Festejos y Participación Ciudadana.

Excmo. Ayuntamiento de Mérida.